



# UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRUJILLO

## Facultad de Derecho y Ciencias Políticas

### RESOLUCION DE DECANATO N° 048-2016-FAC.DE DERECHO Y CC.PP.

Trujillo, 21 de abril de 2016

#### VISTOS Y CONSIDERANDO:

Que, según aparece del expediente respectivo, la recurrente ha cumplido con los requisitos exigidos para optar el Grado de Bachiller en Derecho y Ciencias Políticas, ESTANDO a los informes producidos por los órganos competentes, en observancia de lo prescrito por el inc. i) del Art. 21° e inc. e) del Art. 26° del Estatuto Universitario,

#### RESUELVE

SEÑALAR el viernes veintidós de los corrientes, a las 12.00 horas, a fin de otorgarle en ceremonia pública el Grado correspondiente a la alumna **PATRICIA ELENA LOPEZ APOSTOLOVICH,**

COMUNÍQUESE a quienes corresponda y ARCHÍVESE.



*[Firma]*  
Dr. Nelson Lozano Arvarado  
Decano (e) de la Facultad de Derecho  
y Ciencias Políticas



*[Firma]*  
Ms. Lizardo Reyes Barrutia  
Profesor Secretario de la Facultad de  
Derecho y Ciencias Políticas